01/01/1970

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# Responsabilidad civil médica: factor de atribución

Resulta curioso que el legislador haya sido prolijo a la hora de regular muchos aspectos sanitarios, desde el transplante de órganos y la confidencialidad en los informes clínicos, hasta la exigencia previa en las intervenciones de riesgo, pasando por la inseminación artificial y, sin embargo, el más elemental de los principios de nuestra sanidad, la relación médico-paciente y la exigencia de responsabilidades, siendo uno de los asuntos de mayor importancia, provocador de multitud de controversias, no haya sido resuelto en todos sus matices.

Es por este motivo que el presente estudio no pretende abarcar un campo tan sumamente amplio como es la responsabilidad del facultativo en el ejercicio de su profesión; nos hemos ceñido al análisis y la consideración del factor de atribución en todas las cuestiones referentes a los actos médicos, para poder llegar a imputarle las posibles responsabilidades.

En una primera parte, se delimitarán las posiciones

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |